

EL COMERCIO

seguir en ab. acompaña el sb. otro de
debe de las Córtes. De las Córtes
debe de las Córtes. De las Córtes
debe de las Córtes. De las Córtes

Año XXXV.
CADIZ 2 DE MAYO.

habría de disminuir forzosamente la exportación. Y como el comercio consisten en un cambio constante de productos, dicho se está que mientras menos vinos y menos metales enviemos nosotros al extranjero, menos objetos de su producción respectiva nos enviarán los extranjeros a su vez, y el comercio de importación se resentirá, y descenderán por tanto los ingresos de las aduanas con perjuicio de los intereses mismos del tesoro que el gobierno desea favorecer.

Hay, en materia de presupuestos, dos géneros de oposición, vulgar y popular. El uno, racional y justo el otro, que debe distinguir siempre en sus juicios el escritor independiente, imparcial y desapasionado.

Nosotros no hemos de hacer como a los que combaten por sistema todo lo que lastima intereses determinados, públicos ó particulares, sin oponer un sistema á otro sistema, sin cuidarse de examinar las verdaderas causas de nuestros males presentes, pretendiendo que se haga el milagro de pagar ese cúmulo inmenso de obligaciones que la revolución y la guerra civil nos han legado, con los recursos mismos de que pudiera disponerse en una situación normal y como sino hubieran pasado por el país las calamidades que tanto contribuyeron á traernos esos Jeremías de las oposiciones que ahora ocupan solícitos el primer puesto, para tronar enérgicamente contra las funestas consecuencias que estamos tocando.

Nos parece mucho mas levantado, mucho mas patriótico el ejemplo de virilidad que dio la Francia en circunstancias agustiosísimas, cuando al día siguiente de haber tenido que firmar una paz vergonzosa que la obligaba á pagar en corto plazo millares y millares de millones, hizo frente á tan costoso sacrificio aceptando el recargo de todas las contribuciones, imponiéndose nuevos medios de tributación, llevando á las arcas públicas cuantiosísimos recursos y salvando así el crédito de la nación en una de las crisis mas graves que pueblo alguno ha pasado jamás.

Así se reconocen y declaran responsables de su propia historia las naciones que tienen conciencia de su valer y donde no es una mentira ni una palabra vana el amor á la patria.

Pero ya lo hemos dicho, hay también la oposición que juzga, que analiza, que discute en la región imparcial y serena de la conveniencia pública, independientemente de las exigencias de todo interés personal, egoísta y mezquino, y en esa oposición de buen género debemos inspirarnos para pedir que se corrijan ciertos defectos de que adolece, sin duda, el plan financiero del Sr. Barzanallana.

Ya sabemos que las locuras populares cuestan dinero, muchísimo dinero y que no hay mas remedio que aceptar los sacrificios que ellas imponen; pero los sacrificios han de ser tales que por exagerar mas de lo justo, no resulten al fin completamente ineficaces para el objeto mismo con que se exigen.

Y esto es lo que sucedería, en nuestro sentir, con el proyectado impuesto sobre la exportación de los vinos y los metales, y especialmente de los vinos.

Oponer dificultades, trabas y restricciones á la libre exportación de los productos del suelo, es lo mas anti-económico que puede concebirse. No tiene sentido ni explicación alguna que mientras el gobierno gestiona para que en el extranjero se rebajen los derechos con que están gravados nuestros vinos, imponga á ese mismo producto un nuevo recargo en el hecho de gravarlo á su salida del país con el impuesto de 2 y 4 p. que trata de establecer.

Encarecida así la mercancía, es natural, es indispensable que disminuya el consumo, y disminuido el consumo,

Miércoles 2 de Mayo de 1877.

habría de disminuir forzosamente la exportación. Y como el comercio consisten en un cambio constante de productos, dicho se está que mientras menos vinos y menos metales enviemos nosotros al extranjero, menos objetos de su producción respectiva nos enviarán los extranjeros a su vez, y el comercio de importación se resentirá, y descenderán por tanto los ingresos de las aduanas con perjuicio de los intereses mismos del tesoro que el gobierno desea favorecer.

Todavía mas inexplicable que el hecho de gravar á su exportación algunos de los mas ricos productos de nuestro suelo, nos parece el doble gravamen que quiere imponerse á los vinos de Jerez y el Puerto, elevando para ellos á 4 p. el impuesto que para los demás vinos y para los metales se fija en 2 p. solamente.

Si el impuesto hubiera de exigirse por bultos, comprenderíamos la razón de esa diferencia: una bota de vino de Jerez vale mucho mas que una bota de vino catalán, y justo es que la una pague mas que la otra; pero tratándose de un impuesto sobre los valores del vino, ¿por qué no ha de ser igual el derecho? Supongamos un impuesto de 10 por 100 sobre la moneda. Diez onzas de oro pagarán 320 rs. y diez duros, que son diez onzas de plata, no pagarán mas que 20 rs. y sin embargo aquellas y estos vienen á pagar en igual proporción y sufren el mismo gravamen; pero no sería monstruoso que duplicásemos el derecho del oro y lo elevásemos á 640 rs. por las diez onzas, no exigiendo á los diez duros en plata mas que los mismos 20 rs.? Pues una injusticia análoga se comete con los extractores de vinos de Jerez y del Puerto. No se concibe que un mismo valor contribuya con semejante desigualdad, cualquiera que sea la clase ó calidad de la mercancía que lo represente.

Pero de 4 ó de 2 por 100 el impuesto sobre la exportación es inaceptable, por ruinoso para la riqueza misma que se intenta gravar, y no creemos que las Cortes presten su aprobación á semejante impuesto. Con decir que si este se estableciese, dos solas poblaciones de nuestra provincia tendrían que contribuir, por ese concepto, suponiendo que no fuesen ilusorios los planes del Ministro de Hacienda, con la monstruosa suma de mas de quinientos mil duros al año, ó lo que es igual, con la mitad próximamente de lo que producen anualmente los derechos de aduanas en la de Cádiz, está dicho todo en demostración de lo que tiene de irrealizable y absurdo el pensamiento.

Esto no puede ser, y como no puede ser, no será.

PRESUPUESTO.

En fin del ejercicio de 1876-77 las deudas del Tesoro, sin medios previamente determinados de reembolso ó pago, podrán ascender, según los datos que el Sr. Ministro de Hacienda ha expuesto ante las Cortes á 407.307.839 pesetas.

Contra este descubierto, el Tesoro tenía en fin de Febrero último un haber de 66.572.040 pesetas; pero esta cifra verdaderamente importante, no puede considerarse como recurso disponible. Entre otras sumas que se hallan en casos análogos, figuran en ella 60 1/2 millones

de pesetas por anticipaciones hechas á las cajas de Ultramar, que son ahora y serán por mucho tiempo de imposible reembolso.

Limitando, pues, la estimación del activo á los créditos que pueden resultar disponibles á ser realizados hasta fin del próximo año económico de 1877-78, queda reducido su importe á 247.462.578 pesetas.

Del pasivo hay que rebajar también el crédito del Consejo de redenciones y enajenes, porque la ley tiene establecidos los medios de reembolso.

La comparación entre el debe y el haber ofrece este resultado:

Deudas á cargo del Tesoro	381.144.681-63
Activo, realizable	247.462.578-64
Deficit cuyo saldo debe procurarse	Ptas. 133.682.102-99

Conviene advertir que en el activo realizable se incluye el valor de los Bonos que posee el Tesoro, y cuya venta propone el Sr. Ministro de Hacienda.

El plan del Sr. Barzanallana para enjugar los 133 millones de pesetas, consiste en una negación con el Banco análoga á la que se hizo el año anterior para la emisión de obligaciones del mismo Banco y del Tesoro, ó la emisión, que es lo mismo, de billetes del Tesoro, con interés de 6 por 100 anual, amortizables en doce años, hecha por un establecimiento ó sociedad de crédito con la garantía de una parte de los productos de la renta de aduanas.

Cualquiera de los dos sistemas supone la emisión de las obligaciones ó de los billetes al tipo de 85 por 100, resultando que aplicándose 9.600.000 pesetas anuales, ó sean 225 millones de pesetas en doce años, se habrá reembolsado el capital y pagado los intereses.

Continúan ofreciendo lisonjeros resultados los valores de la renta de aduanas de esta ciudad:

La recaudación del pasado mes de Abril importó	Pts. 433.225-36
Y habiendo ascendido la de igual mes de 1876 á	413.616-63

Resulta haberse recaudado mas en Abril de este año. 19.608-73

Hecha la comparación con Abril de 1875, la ventaja asciende á pesetas 86.923-39.

Dudamos que pueda continuar sosteniéndose un aumento tan considerable.

A falta de otros asuntos de interés, los periódicos comentan el hecho natural y sencillo de haberse visto conversar amistosamente en el salon de conferencias del Congreso al Sr. Cánovas del Castillo y al Sr. Navarro Rodrigo.

La Epoca dice con tal motivo:

«Esto verdaderamente se hace incomprensible para los que, fuera de Madrid y habituados á otras costumbres, no admiten la cordialidad de las relaciones particulares entre los hombres que en el Parlamento y en las luchas de los partidos censuran mas duramente, así la conducta como las ideas políticas de los que en otra esfera son sus mas cariñosos amigos. ¿Qué dirían los que así piensan al oír tutearse en sus relaciones privadas y profesarse una sincera y entrañable estimación, por ejemplo, al señor Cánovas del Castillo y al Sr. Castelar? Los Sres. Ulloa, Valera, Peñuelas y otros, que pertenecen al partido constitucional, se corresponden en íntima

Núm. 19.175.

amistad particular con el señor presidente del Consejo de Ministros, el cual del mismo modo profesa al Sr. Navarro y Rodrigo el esquivo afecto de una deferente estimación. Con estos antecedentes, ¿qué cosa es que reparar ofrece que ayer hablase el presidente del Consejo de Ministros largo rato y cordialísimamente con el diputado de la minoría constitucional?

Algunos llegan á decir que á consecuencia de esta entre vista, los diputados constitucionales señores Leon y Castillo, Albareda y Lopez Dominguez, habian asistido á la sesion desde sus respectivos asientos; pero *el Cronista*, con reposado juicio dice á este propósito:

«Los que acostumbra á deducir consecuencias de los hechos menos importantes, cometaban esta tarde en el salon de conferencias del Congreso que el presidente del Consejo hablase largo rato con algunos diputados constitucionales. No es extraño, por tanto, que hayan corrido rumores de que los constitucionales volverán en breve á tomar parte en los debates de la Cámara popular; pero ignoramos el fundamento que tengan dichos rumores, como tambien el de la probabilidad de que se marque de un modo mas acentuado que hasta ahora la division entre los constitucionales que quieren el retraimiento y los que lo combaten.»

Acerca de la idea de la abstencion, dice el mismo periódico:

«Créese por un colega, que la idea de abstencion temporal y no la de retraimiento definitivo, será la que predomine en los comités provinciales, consultados por la Junta directiva del partido. Nosotros, fundados en noticias anteriores, nos atrevemos á sospechar que precisamente la presión de las provincias en favor del retraimiento es lo que ha motivado el sacrificio que de sus atribuciones y prerrogativas ha hecho la Junta directiva. Es decir que la consulta es un trámite innecesario, pues el partido habia logrado previamente imponerse á la prudente actitud de los constitucionales mas importantes.»

Ha sido ocasion de diversos comentarios, según dice *El Parlamento*, el hecho de que *La Iberia*, que dedicaba una extensa reseña á la reunion de su partido y que ha dado gran estension á los discursos de muchos de los oradores que en la discusion tomaron parte, omita todo juicio acerca de los tres brillantes discursos del Sr. Albareda en contra del retraimiento; omision mas comentada, porque el estimado colega la hace extensiva á los Sres. Ferreras, Linares y Merelles, que hablaron en idéntico sentido que el Sr. Albareda.

En la sesion del Congreso hubo el Sábado un escarso curioso. El señor marqués de Muros interpelló al gobierno sobre la ausencia de los diputados de la minoría constitucional, á lo cual contestó el señor ministro de Gracia y Justicia que á los diputados aludidos era á quienes correspondia contestar á la interpelacion, puesto que el ministerio á nadie impedia ocupar sus asientos.

El Sr. D. Cláudio Moyano ha dejado sobre la mesa del Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º La discusion del presupuesto general para el año económico de 1877-78 se limitará solo al de ingresos.

Art. 2.º El gobierno distribuirá la cifra que resulte por ingresos entre los gastos del Estado, facultándole para hacer en los servicios públicos, aun cuando se hallen organizados por leyes especiales, cuantas reformas y economías sean necesarias á contener todos los gastos

dentro de los ingresos, dando despues cuenta á las Cortes del uso que haya hecho de esta facultad.

Art. 3.º El gobierno no podrá acordar en ningun caso créditos supletorios y extraordinarios. Si fuesen precisos, se concederán por una ley.

Palacio del Congreso 28 de Abril de 1877.

La comision general de presupuestos del Congreso se ha dividido en seis sub-comisiones, organizadas de la manera siguiente:

1.º Articulado de la ley.—Hacienda.—Obligaciones generales y presupuesto especial de bienes desamortizados: Sres. Orovio, presidente; Gisbert, vice-presidente; Cos-Gayon, secretario; vocales, Fabié, Hoppe; Gonzalez Alonso, Cadenas, Rojas, Muñoz Vargas, Mena, Bosch, Capua, Verdugo, Perez Garchitorena y Morcillo.

2.º Presidencia, Estado y Gracia y Justicia: Sres. Bugallal, presidente; Arnau, vice-presidente; Jove, secretario; vocales, Sanchez Milla, Fabié y marqués de Villalobar.

3.º Guerra: Sres. Reina, presidente; Diaz Herrera vice-presidente; Muñoz Vargas, secretario; vocales, Clavijo, Jesus Santiago, Nuñez de Prado, Lopez Guijarro, Mena y Alzugaray.

4.º Marina: Sres. Diaz Herrera, presidente; Jove, vice-presidente; Clavijo, secretario; vocales Nuñez de Prado, Hoppe y Jesus Santiago.

5.º Gobernacion: Escobar (D. Ignacio José), presidente; Alzugaray, vice-presidente; Quiroga, secretario; vocales, Cadenas, Villalba, Cadorniga, Lopez Guijarro, Morcillo, Muñoz Vargas, Cantero, Suarez Inclán y Capua.

6.º Fomento: Sres. Suarez Inclán, presidente; Mena y Zorrilla, vice-presidente; Morcillo, secretario; vocales, Cadenas, Nuñez de Prado, Sanchez Milla, Verdugo, Escobar, Perez Garchitorena, Cantero, Bosch y Arnau.

En carta de la Habana, fecha 6 de Abril dirigida á *Las Novedades* de Nueva-York se lee lo siguiente:

«El 1.º del actual salió de Ciego de Avila, con direccion al Camaguey, campo de accion de la nueva campaña que va á emprenderse en el centro y departamento oriental, el general Martinez Campos, acompañado del mariscal de campo Sr. Cassola, al frente del regimiento de infanteria de Tarragona y de los regimientos de caballeria del Rey y Tacon, divididos en tres columnas. Con ese movimiento comienza la guerra activa, incesante, en el centro, el movimiento de pacificacion que se desea en este territorio, y que se logrará, como se ha logrado en las Villas; para cuyo efecto se ha dado nueva posicion á las fuerzas y nueva situacion á los jefes que las mandan, á teor de la orden general de 23 de Marzo, dada en el cuartel general de Santa Clara.

Antes de que hayan llegado á su destino las fuerzas que van al Camaguey, ha habido en ese departamento un encuentro reñidísimo, en que una vez mas han caído sobre su frente nuestros heroicos y sufridos soldados los laureles de la victoria. Tengo noticias amplias de ese hecho de armas por un pasajero, persona veraz y de probado españolismo, que acaba de llegar de Puerto Príncipe, y que las hubo de la columna espedicionaria y triunfante, en los mismos momentos de su regreso, tras la reñida lucha. El hecho, tal como lo refiere la persona de cuyos autorizados lábios lo he escuchado, es el siguiente. Salió de Puerto-Príncipe, á racionar los destacamentos situados en el camino de Cascorro, incluso este poblado, un convoy compuesto de 70 carretas y custodiado solo por unos 700 hombres, número hasta aquí desusado, pues generalmente no han salido estos convoyes importantes con menos 1.500 á 2.000 hombres. En el camino tuvo algunos encuentros con partidas enemigas que quisieron molestarle y que algo lograron, puesto que consiguieron inutilizar siete bueyes, pero al cabo, llegó sin otra novedad á su destino.

Al regreso, habianse reunido en la sabana de Imias, sitio en que hasta aquí no se ha presentado á luchar el enemigo, que nunca escoge el campo llano, sino el camino accidentado y escabroso, la manigua y cuanto puede ofrecerle alguna ventaja. las partidas todas del Camaguey, incluso las que han repasado la trocha, con Máximo Gomez, mandadas por Goy Benítez, García y otros cabecillas, y acometieron frenéticamente al convoy, en ansia de apoderarse de

las carretas vacias, sin duda para destruir las de los bueyes que las arrastraban y sobre todo y muy principalmente, de nuestros soldados, inferiores en número á los acometedores; pues del número ya citado, escaso de por sí, hay que deducir la mitad de la fuerza, que no podia entrar en accion por tener que custodiar las carretas. Pero lo que no pudo nacer el número lo hizo el temerario arrojo y la sin par bravura del soldado español. Resistió este la acometida del enemigo, luchó cuerpo á cuerpo con él, y el resultado final fué la victoria. Cuéntanse rasgos de valor personal realizados por los nuestros, y se habla de un cabo de artilleria que lanzó 17 granadas con tan buena suerte que donde ponía el ojo iba el proyectil. A esto se atribuye el número de 150 muertos que se calcula hechos al enemigo, por unas 50 bajas que tenemos que lamentar. Nunca llegó á tan alto grado, segun se refiere, la temeridad de los separatistas, que creian segura la victoria y tuvieron doloroso escarmiento. Mandaba la columna espedicionaria el coronel Sr. Berry, y formaba parte, como jefe de la seccion de custodia del convoy, el coronel Sr. March: ambos jefes, igualmente que las fuerzas á sus órdenes, han merecido bien de la patria por su bravura. De todos los hechos de armas que registra la crónica de estos dias, ese es el mas importante, y tiene el mérito de la novedad, por cuanto ocurrido el dia 1.º, ni *El Fanal* de Puerto-Príncipe ha podido publicarlo aun, ni los diarios de la Habana han dado conocimiento de él.

Condensoen breves lineas las principales noticias de los telegramas de caracter oficial publicados por estos periódicos.

En la jurisdiccion de Santa Clara fué muerto Florencio Oliva, titulado jefe de la zona de San Diego, y que, segun los partes, tenia atomorizados á los vecinos por sus fechorias y actos de bandolerismo. En los cañaverales de los ingenios *Resultado, Delta y Santa Isabel*, de Sagua hubo incendios causados por bolas inflamables. El primero de esos ingenios, segun *El Saguá*, recibió daños de consideracion, calculándose en 600 bocoyes de pérdida la caña quemada. Toda la pérdida se calcula en 70,000 pesos. Las presentaciones en todo el territorio de las Villas siguen siendo numerosas, y se han causado algunos muertos y buen número de prisioneros al enemigo. De otros departamentos no hay noticias de interés.»

Correo de anoche.

MADRID 30.

Abierta la sesion del Congreso á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera. Se leyó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del nombramiento del Sr. Salaverria para gobernador del Banco de España y de los de presidente y secretario acordado por la comision de presupuestos, y se concedió licencia para ausentarse de Madrid al diputado señor Guilhou.

El Sr. Sedó apoyó una proposicion pidiendo que se autorice la construccion de un ferro-carril de Madrid á Barcelona, pasando por Cuenca, Teruel y Tarragona, cuya linea no exige subvencion ninguna oficial. El Congreso acordó no tomarla en consideracion.

El Sr. Danvila reprodujo sus proyectos sobre Código rural y propiedad literaria.

El Sr. Vivar reclamó varios espedientes del ministerio de Marina.

El Sr. Goyeneche estrañó que no se hubiese presentado dentro de tercero dia, segun prescribia el Reglamento, la contestacion al discurso de la corona.

El señor presidente hizo observar que el mensaje no se habia presentado nunca al tercer dia, sino al cuarto, y por lo general al oncenno.

—La sesion del Senado se ha abierto hoy pocos momentos antes de cerrar esta edicion. No ha ofrecido interés el despacho ordinario.

—Hoy han despachado con S. M. los ministros de Gracia y Justicia y Guerra.

El Sr. Calderon Collantes ha llevado á la firma los decretos que ayer anunciamos, nombrando magistrados para las plazas vacantes y trasladando á todos los que, segun datos recibidos hasta ahora, resultan incompatibles. Estas traslaciones que no quiso hacer el ministro de Gracia y Justicia durante el periodo electoral, continuarán realizándose á medida que se tengan nuevos datos auténticos de las audiencias.

Se han firmado tambien los nombramientos de deanes de Leon y de Santiago.

El ministro de la Guerra ha llevado á la firma el importante proyecto de ley sobre organizacion del ejército, fuero militar, ascensos, reemplazos etc. Este proyecto establece, segun nuestras noticias, notables reformas y economias en la actual organizacion.

—Podemos asegurar que no tiene el menor fundamento el rumor acogido por la prensa de oposicion, respecto á la salida del Sr. Barzanallana del ministerio de Hacienda.

—El consejo de administracion del Banco de España visitó ayer en corporacion al señor ministro de Hacienda. La entrevista se relacionaba con los presupuestos próximos á discutirse.

—Varios hombres importantes del partido moderado pasarán hoy á palacio á ofrecer sus respetos á S. M. el Rey.

—En los círculos militares se aseguraba ayer tarde que están indicados para la direccion general de Artilleria el señor conde de la Cañada, para el cuarto militar del Rey el general O'Ryan, y para la capitania general de Puerto-Rico el general La Serna, que pasará á relevar al general La Portilla, el cual tiene necesidad de regresar á la Península por motivos de salud.

—El embajador de España, cerca de la Santa Sede, Sr. Cárdenas, saldrá para Roma á primeros del mes próximo.

—No es cierto que los constitucionales piensan variar su actitud politica, como se ha dicho equivocadamente.

—Antes de ayer hubo un pequeño tumulto en Barbastro, por cuestion de consumos. En la coatienda hubo un hérido. La presencia del subgobernador bastó para apaciguar los ánimos y restablecer el órden. Los principales alborotadores han sido detenidos y puestos á disposicion de los tribunales.

—Segun noticias de esta tarde, parece que en los comités constitucionales de provincias prevalecerá la idea de dejar en completa libertad la iniciativa de la junta directiva sin perjuicio de expresar su opinion.

—Hoy á las dos de la tarde se ha verificado el solemne acto de inauguracion de la esposicion Nacional Vinicola en el pabellon de Indo.

S. M. el rey que vestia el uniforme de capitán general, pronunció un discurso, tan notable como todos los que en solemnidades analogas han salido de sus lábios, encareciendo la alta importancia del acto que se celebraba, en razon á la influencia que esta clase de certámenes están llamados á ejercer en el porvenir de nuestra industria y comercio, momentáneamente abatidos por los estragos de la última guerra civil, pero que, merced á los beneficios de la paz, tienden á adquirir su legitimo y natural desarrollo, y le alcanzará seguramente, merced á los esfuerzos de cuantos por el buen nombre y prosperidad de la nacion se interesan.

Las levantadas y patrióticas frases de S. M. han sido acogidas con entusiasmas aplausos.

El señor ministro de Fomento pronunció tambien un breve discurso alusivo á las circunstancias, y previa la venia de S. M. declaró abierta la Exposicion vinicola española de 1877.

San Petersburgo 29.—El czar llega hoy á esta capital, en donde se le espera con ansia para hacerle un recibimiento entusiasta.

Londres 29.—Espérase la anunciada nota de Gortschakoff á los representantes de las potencias, determinando claramente cuáles sean los propósitos de Rusia en la presente guerra.

Bruselas 29.—Telegramas de Berlin, de Viena y de San Petersburgo, de varios corresponsales dan cuenta del primer combate habido el dia 25 entre turcos y rusos cerca de Erivan, en el camino militar de Alexandropol á Kars. Los turcos tuvieron bastantes muertos, muchos heridos y gran número de prisioneros.

Paris, 28 (noche).—Llegan noticias de Oriente quitando importancia al combate de Teturukium en el valle de Batoum. Segun datos autorizados, el tiroteo duró mucho tiempo, pero las pérdidas fueron insignificantes para los rusos.

Últimas noticias.

Madrid 30 de Abril.

El Rey ha abierto la esposicion vinicola.

Reunidos los catalanes para tratar de los derechos de exportacion de vinos; créese que se suprimirán.

Los rusos marchan precipitadamente á sitiár á Ardalian.

Cambios: Paris 4'93.—Londres 47'50.

—3 p. 11'12.—Bonos 51'80.

FABRA.

Madrid 1.º de Mayo.

El Senado se ha constituido jurando el cargo los Senadores.

Inglaterra prepara trasportes de tropas.

La batalla de Kars continúa. Riada en el Danubio. Las inundaciones dificultan las marchas.

Cambios: Paris 4'93.—Londres 47'50.

—3 p. 11'12 1/2.—Bonos 52'10.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 1.º de Mayo á las 1'20 de la madrugada.

Hoysé publicará la neutralidad de Francia é Inglaterra, en la cuestion de Oriente.

Bolsin.—11-10.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del dia 1.º de Mayo.

3 p. consolidado, 11'12 1/2.

3 p. exterior, 11'35.

Gacetillas

Ayuntamiento.

SESION DEL 1.º DE MAYO DE 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MORALES.

Se dió cuenta de un espuesto del Sr. Alcalde dando cuenta de haber nombrado para componer la comision que pasa á Madrid para gestionar sobre los consumos cerca del ministro de Hacienda, á los Sres. Arana y Baylles en union de su señoría; y que quedaba hecho cargo de la alcaldía el Sr. Morales. Se acordó quedar enterado.

Fueron nombrados en votacion secreta vocales de la Comision de aguas los Sres. Lopez Martinez y Baylles.

Fueron nombrados los señores letrados Pardo, Lerdo y Castillo en union de los Sres. Roldruejo y Picardo, á fin de que dictaminen en lo que respecta á los derechos que la ciudad pueda osentar en la liquidacion de la Compania de aguas.

Pasaron á la Comision de gobierno interior las Ordenanzas municipales de esta ciudad, con el fin de que presente al Municipio las alteraciones que se deban hacer con arreglo á los progresos de la época y la legislacion vigente.

Anuladas por la Excm. Diputacion provincial las elecciones verificadas en el primer distrito de Chiclana, en los dias 4, 5 y 6 de Marzo último, ha acordado el Sr. Gobernador de la provincia, de conformidad á lo dispuesto en el art. 46 de la ley electoral reformada, convocar á nueva eleccion para diputado provincial por el expresado primer distrito de Chiclana, la cual tendrá lugar los dias 11, 12, 13 y 14 del presente mes.

Con arreglo á lo dispuesto por la Direccion general de rentas estancadas, desde el dia 1.º de este mes quedan puestas á la venta las licencias talonarias para uso de armas, caza y pesca, creadas por real órden de 10 de Agosto del año último, en el estanco de la plaza de Mina de esta capital.

El programa de las regatas que se han de celebrar en nuestra bahia el dia 6 de este mes, es como sigue:

Primera regata.—A las dos.—1,500 metros, dando vuelta á una boya.—Gran premio de la Sociedad.—Una embarcacion.

Toman parte los esquifes *Pescadilla*, tripulado por don Miguel Vea-Murguía, don José Villanueva, don Antonio Bonora, don Manuel Diez y timonel don E. Mac-Pherson; y *España*, tripulado por don Jorge Petty, don Manuel Vazquez, don Jaime Garrick, don Manuel Marengo, y timonel don Salvador Luna.

Segunda regata.—A las dos y media.—1,200 metros dando vuelta á una boya.—Premio de la Sociedad.

Toman parte los esquifes *España*, tripulado por los señores don L. Alcon, don L. Muñoz, don J. Vazquez, don M. Barrera, y timonel don J. Abarzuza; y *Pescadilla*, tripulado por los señores don R. Porunet, don G. Grosso, don C. Younger, don A. Bonora, y timonel don A. Lutteroth.

Tercera regata.—A las tres.—800 metros, dando vuelta á una boya.—Premio del Club de Regatas, un diploma.

Toman parte los esquifes *España*, tripulado por don M. Marengo, don M. Diez, y timonel don S. Luna, y *Pescadilla*, tripulado por don M. Garrick, don A. Bonora y timonel don E. Mac-Pherson.

Cuarta regata.—A las cuatro.—800 metros, dando vuelta á una boya.—Premio del Club.

Toman parte los esquifes *Cádiz*, tripulado por don L. Párraga, don C. Fernandez y timonel don J. Yea-Murguía; *España*, tripulado por don J. Petty, don J. Villanueva y timonel don S. Luna; *Triunfo*, tripulado por don M. Barreras, don J. Vazquez y timonel don E. Mac-Pherson; *Pescadilla*, tripulado por don M. Vazquez, don M. Vea-Murguía y timonel don L. de Abarzuza.

Quinta regata.—A las cuatro y media.—1,200 metros, línea recta.—Premio de las Srtas. Presidencias.—Lotería.

Toman parte los esquifes *España*, *Cádiz*, *Clara*, *Pescadilla*, *Triunfo* y *Miss Lurline*.

El *Diario de Cádiz* cree muy probable toman parte en esta fiesta las tripulaciones de la Nu-

manca y de la Vitoria, lo que ha de contribuir á darle mas esplendor.

Dice ayer *El Guadalete* de Jerez:

«La Féria ha estado ayer animadísima y hoy lo estará más: La deliciosa temperatura de estos días convida á pasar largas horas en aquel bello y pintoresco paraje que presenta este año mejor aspecto aun que los años anteriores por lo numeroso de los puestos y tiendas.»

El vapor-correo *A. Lopez* que salió de la Habana el 15 de Abril, ha llegado sin novedad á la Coruña el 30.

Dice *La Andalucía* de Sevilla:

«Se espera en esta ciudad al presidente de la Liga de Cádiz don Bernardino Sobrino, que viene á celebrar una conferencia con los presidentes de las Ligas andaluzas, para acordar la fecha en que debe celebrarse la asamblea general de las Ligas de España, el punto donde deben reunirse y los temas que han de ser objeto de la discusión.»

El gobierno de S. M. ha admitido la dimision que del cargo de alcalde de Sevilla le habia enviado el señor don José Maria de Ibarra, conde de Ibarra, habiendo nombrado para sustituirlo en tan importante puesto al señor don José Morales y Gutierrez, que antes de ahora lo ha desempeñado, con general aprobacion de aquel vecindario.

Leemos en el número del día 26 del *Guardian Gibraltar*:

«La ex-emperatriz de Francia que, como dijimos en nuestro número de ayer, se esperaba anoche en el Paquete procedente de Malta, no llegará á esta ciudad hasta la semana próxima.»

Por la Administracion Económica de la provincia se cita á los individuos que componen los gremios que á continuacion se expresan, para que concurran al nombramiento de síndicos y las dos terceras partes de los clasificadores que correspondan:

Día 3 de Mayo.

A las 10 de la mañana.—Restaurant.

10 1/2.—Vendedores por menor de tejidos de lana ó estambre, seda, etc.

11.—Vendedores por menor de artículos de quincalla ordinaria.

11 1/2.—Establecimientos de venta al por menor de vinos generosos, aguardientes y licorosos.

12.—Tiendas de comestibles en cantidad menor de 12 kilogramos.

12 1/2.—Mercaderes de chaquetas, chalecos, etc. para menestrales, jornaleros y marineros.

A la 1 de la tarde.—Vendedores de tocino, jamones, salchichones, y otros embutidos del reino.

1 1/2.—Casas de huéspedes, que pagan de alquiler de 1.250 pesetas en adelante.

2.—Tiendas en que se alquilan ó venden muebles usados.

2 1/2.—Tiendas de sombreros de todas clases.

3.—Tiendas en que se venden al por menor vinos y aguardientes comunes.

3 1/2.—Tiendas de frutas frescas ó secas y fábricas de pastas para sopas y sémolas con venta al por mayor.

Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos.—Servicio en el mes de Mayo de 1877.

Director.—D. José de la Rosa, calle de San Francisco, núm. 11.

Inspector.—D. Pedro Bieitez, Baluarte, 5.

Fiscal.—D. Ramon Juliá, calle de la Torre, núm. 47, principal.

Las oficinas de farmacia que están autorizadas á suministrar los medicamentos para los socios enfermos, son las de los licenciados don Enrique Iquino, plaza de San Juan de Dios, y la del Dr. D. Francisco Conill, plaza de San Antonio, número 11.

Los socios que necesiten los auxilios de la Sociedad, pasarán aviso á las moradas del director ó inspector de turno en los domicilios arriba expresados.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23.

Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30 (111)

¡Cuanto desagrabes accidentes! ¡Cuanto congojas y penas! ¡Cuanto sufrimientos y dolores se evitarían, si en todas las casas hubieran siempre una botella de agua de Azahar! Con ella evitaréis ó aliviaréis en tanto recurris al médico las convulsiones, espasmos, bñmitos, desmayos, ataques nerviosos, acidez, eructos, hipo, malas digestiones, dolores de cabeza, desvelos, dolores nerviosos etc., etc.

Nuestra agua de azahar no se altera, basta para ello ponerla en sitio fresco y no taparla con taponas de corcho. Si se rompe ó estravia la capua de pergamino con que van tapadas, cubrirla con un pedazo de papel ó lienzo y se conservará con todas sus condiciones de fuerza y pureza de perfume.

Exigid la firma «Tena hermanos» en el

sello de la capua. El nombre «Tena hermanos» en la liqueta, prospecto y sello que las une, pues hay falsificadores que compran nuestras botellas vacias, á fin de que el error sea mas fácil.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º DE MAYO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefa de dia: el señor coronel de la media brigada de Huelva y Cádiz, don Manuel Carrascosa Garcia.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras, segundo capitan.—Vigilancia por la plaza primera y segunda zona, Reserva de Leon; tercera, Reserva de Algeciras, y cuarta, Artilleria

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz y Campoy.*

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 1.º de Mayo de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

			Pesetas Ctos.
0 ovejas.....	de	á	
1 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	
6 bueyes.....	de	á	1'63
3 vacas.....	de	á	1'62
1 novillos.....	de	á	1'56
3 utreros.....	de	á	1'62
7 erales.....	de	á	1'62
1 añojos.....	de	á	1'63
1 terneras.....	de	á	1'76
0 cerdos.....	de	á	
22 reses vacunas con peso de kilos,			3.267 1/2
0 cordos id. id.			0
1 carneros id. id.			23

Suma total de kilos..... 3.290 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 1.º

Hombres.....	2
Mujeres.....	2
Ninos.....	2
Ninas.....	1

Total..... 7

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 30.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	3.423'89
id. id. de Tierra.....	1.645'44
id. id. de Sevilla.....	338'78
id. id. de la Aguada.....	0'
Depósitos domésticos.....	9.849'02
Total.....	15.277'13

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Por real decreto fecha 15 de Marzo último, inserto en la *Gaceta de Madrid* de 19 del mismo, se dispone que desde 1.º de Julio del año actual, solo se permitirá á los particulares introducir en cada año, para su consumo respectivo, 4.000 tabacos torcidos, 20 kilogramos de picaduras del mismo artículo y 2.000 caguitas de cigarrillos, cualquiera que sea su procedencia: así mismo se dispone, que las cantidades de tabaco que despues de dicha fecha se presenten y excedan de los limites prevenidos, se considerará como abandonado por los pre-entadores el exceso que resulte y quedando autorizada la administracion para declarar comiso desde 1.º de Setiembre de este mismo año, la existencia de tabacos que se encuentren en poder de los particulares si excediesen de las cantidades cuya introduccion autoriza dicho decreto.

Lo que participo á V. por si se sirve insertarlo en el periódico de su digna direccion. Cádiz 28 de Abril de 1877.—*Gabriel Sanchez Alarcon.*

D. José Penichet y Calimano, juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta capital.

Por el presente mi segundo y último edicto, se cita, llama y empaza, á todos los que se crean con derecho á heredar á doña Josefa Chaparro y Arthey, natural y vecina de esta ciudad, hija de don Rafael y de doña Juana, de 50 años de edad, para que dentro del término de 20 días, contados desde la insercion del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia, comparezcan en forma legal en este juzgado, por la escribania del que autoriza, á usar de su derecho en los autos promovidos por doña Maria Joaquina y doña Maria del Rosario Centeno y Chaparro, sobre que se les declare herederas de la referida su madre, que falleció en esta ciudad en 24 de Agosto de 1861, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que hubiese lugar.

Cádiz 26 de Abril de 1877.—*José Penichet y Calimano.—Cayetano Grotta* (314)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Atanasio, obispo.
MAÑANA.—La Invencion de la Santa Cruz.
JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas.
MAÑANA.—En la parroquia de Santa Cruz.
Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

El Colegio de Santa Cruz de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, consagra devotos cultos á su titular los dias 3 y 4 del presente mes. En el primero, á las siete de la mañana se celebra-

rá el Santo Sacrificio en la capilla del mismo, dándose la Sagrada Comunión á sus co-egiales: y á las seis de la tarde se cantarán Vísperas. En el segundo, y hora de las once de la mañana Misa solemne, que oficiarán y acompañarán con orquesta los espresados colegiales, practicándose por la tarde á las seis piadosos ejercicios en los que predicará el Sr. Dr. D. Fernando Húe y Gutierrez, canónigo Doctoral de la antedicha Santa Iglesia

En ambos dias se permite la entrada á los que deseen visitar el establecimiento.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	13	29,98	ENE.	Clara.
12 dia.	24	29,95	SO.	Id.
7 tarde.	17	29,95	O.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 6.
Se pone á las 6 y 19
Sale la luna á las 11 y 53 noche.
Se pone á las 8 y 25 mañana.
MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 5 y de la mañana.
Primera baja á las 11 y 41 de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 22 de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 34 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 1.º DE MAYO.

	Cambios.
Londres.....	á 3 ms. 48'85.
Paris.....	á 8 d. v. 5'08.
Madrid.....	id. 2 1/2 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia.....	id. 1/2 daño.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 1/2 daño.

SEVILLA 30.

	En los puntos.	En los almacenes.
Trigos fuertes del pais	de 46 á 52 de á	
id. pintones	de 48 á 54 de á	
id. extremeños	de 50 á 54 de á	
id. tremés	de á de 45 á 47	
Garbanzos gordos	de 85 á 110 de á	
id. menudos á media-		
nos	de 65 á 80 de á	
Cebada del pais	de 18 á 19 de 19 á 20	
Habas menudas	de á 30 de 32 á 33	
id. mazaganas	de 30 á 32 de á	
Maz de sequero	de 35 á 36 de á	
id. de riego	de 35 á 36 de á	
Alpiste de pella	de 70 á 75 de á	
Alverjones	de á 39 de 32 á 33	
Yeros	de á de á	
Altramuzes	de 27 á 28 de á	
Avena	de 17 á 18 de 19 á 20	
Acete: Nuevo de	á 42 1/2 rs., 2,000	
arrobos. Entrada de ayer	4.000 arrobos.	

JEREZ 30.

Trigo	de 48 á 51 reales fanega.
Cebada	de 15 á 16 » »
Garbanzos	de 43 á 140 » »
Alpiste	de 70 á 80 » »
Habas	de 32 á 34 » »
Maz	de 40 á 45 » »
Alverjones	de 32 á 34 » »
Acetes.—Viejo por partidas con derechos	pagados, de 61 á 62 rs. decálitro.
id. al detall, con id. id.	de 64 á 65 rs. id.
id. sin derechos por partida de 54 á 56 id. id.	
Nuevo id. id.	á 50 id. id.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 1.º Vapor español Anselmo, cap. don Jacinto Nivaliega, de Málaga en 13 hs. con carga general á D. Ricardo de Sobrino.
Vapor español Luchana, cap. D. Domingo Zaramogui, de Vigo en 2 dias y 4 hs. con carga general á D. José de la Niesca.
Vapor inglés Britannia, cap. Harvey, de Londres y Málaga en 18 hs. con carga general á D. Joaquin del Cuvillo.
Los laudes Cinta, de Huelva con naranjas. Buenaventura, de Ayamonte con ladrillos. Amalia, de Tarifa con trigo.
Calique portugués Buenviaje, de la mar con pescado.

SALIDOS.

Día 30 Queche español Ruperto, cap. D. D. Ramos, con sal para Muros.
Día 1.º Barca inglesa Pembroke Castle, capitan Char K. con sal para S. Juan de Terranova.
Goleta española Luis, cap. D. L. Bazana, con carga general para Noya.
Bergantin goleta española Maria, cap. D. J. Gomez, con sal para Santona.
Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, con carga general para Algeciras y Gibraltar.
Bergantin-goleta americano Kalody, cap. G. Brown, con sal para Boston.
Goleta francesa Trebor Leba, cap. Z. Ciridin, con sal para S. Pedro Migueou.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Se despachará pronto el bergantin

BARCELÓ,

capitan Galiano. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Ba uarte, 12. (314)» *Morales Borrero y C.ª*

PARA NEW-YORK.

Saldrá el 8 de Mayo la fragata inglesa VIRGIA L STRAFFORD.

su capitan Phillips, londeada en este puerto. Admite carga. La despacha, San Francisco, 37.

(325)-5 *D. Antonio J. Bansuzan.*

VAPORES

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español BARAMBIO, su capitan don José Ramon Canal, saldrá para dichos puntos el Sábado 5 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Se admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (334)» *Sres. Gonzalez y compañía.*

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español MANUEL PEREZ, su capitan don Serafi G. Señorans, saldrá el Viernes 4 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24. (337)» *Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

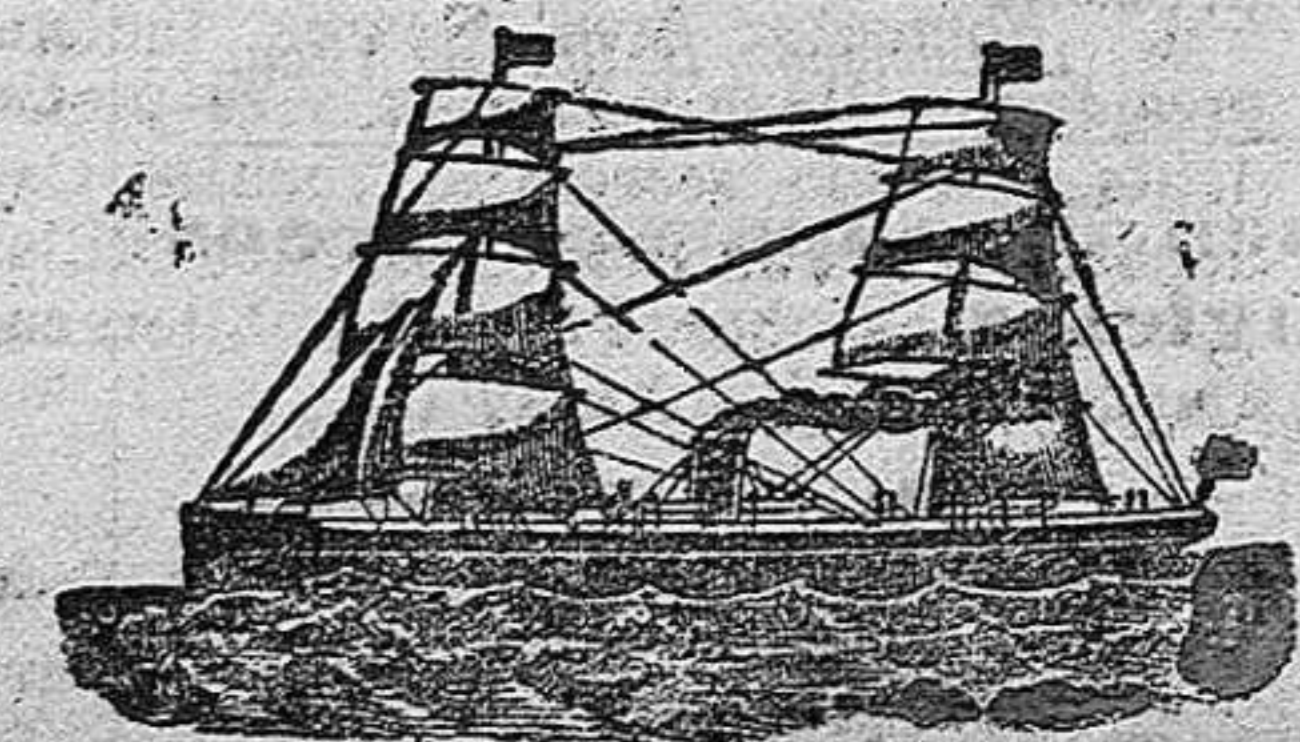
Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés BRITANNIA, capitan Harvey, saldrá de este puerto el Jueves 3 de Mayo. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, *D. Joaquin del Cuvillo.* (328)»



PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.ª

El día 2 del próximo Junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona, el magnífico vapor

CADIZ.

Admite carga y pasajeros. Para más informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar

(342)» *D. Manuel A. de Amusátegui.*

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Martes 8 de Mayo á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, *Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

PARA CORK.

El vapor inglés METEOR, capitan Buweil, se espera dentro de muy pocos dias.

Admite carga. Consignatario, (343)» *D. Joaquin del Cuvillo.*

Vapores-correos ingleses trasatlánticos de la Línea del «Ancla.»

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor ALEXANDRIA el 7 de Mayo, y será despachado el día de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para más informes, acúdase al agente de la compañía, San Servando, 3.

D. C. Harrison Younger.

Nota.—Admite carga á flete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indianapoli y San Francisco. (335)»

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitan don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Miércoles 2 de Mayo á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera número 24, señores

Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las

once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la salida.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRÍA, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Domingo 6 de Mayo las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES con escala en Lisboa.

El vapor español CALI ERON, saldrá el Domingo 6 de Mayo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gómez.

PARA MALAGA,

Alicante y Barcelona.

El vapor español BESOS, su capitán don Mariano Heras, saldrá el Miércoles 2 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres.
(339) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinesay compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliu, Palamos y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán don Francisco Jaen, saldrá el Domingo 6 de Mayo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor ILLIMANI, de 1,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 9 de Mayo para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,
D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(327)

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, con escala en Port-Vendres.

El vapor español VARGAS, su capitán Doña José Escudero, saldrá el Viernes 1 de Mayo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SOCIÉTÉ

generales de transports maritimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2,000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2,000 id. y 300 id. id. Poitou, 3,000 id. y 350 id. id. Savoie, 3,000 id. id. La France, 4,800 id. y 1,800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase SAVOIE,

se espera de Marsella el 19 de Mayo próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construídos e-presamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tan o en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable al que tome pasaje en primera clase.

Para informes, acú ase á

LONGLANDS COWELL y C. agentes en Gibraltar. Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de Emigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferrocarriles, á cualquier parte de la Republica que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos Aires.

(323)-s

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR ÉXITO. 75,000 CURACIONES ANUALES.

DU BARRY Y C. 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicinas y purgantes ni gastos las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieles, calambres, espasmos é inflamacion de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando, es, doble economia.

Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

CURA NÚMERO 68.471.

PRUNETTO (FRÉS MONDOVI), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mio: Puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa *Revalenta Du Barry*, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de treinta años.—Resumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pé bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á V. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc *Castelli*, Bachiller en teologia y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi Piamonte, Italia.)

CURA NÚM. 78.421.

Herpes.—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mia padecia herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arábiga*.—*Juan Ballori* (fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

CURA NÚM. 48.614.

La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

ADRA, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo a satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábiga a chocolate*, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no a dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.—*Perrin de la Hitoles*, al vice-consulado de Francia.

CADIZ 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión, etc., etc.—*Vicente Moyano*.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 30 rs.; 12 libras 470 rs.; 24 libras 300 rs.

Los bizcochos de *Revalenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, etc., se venden en cajas á 20 y 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA, calle Valverde, 1, Madrid.
Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sabio.
Lynch y C., comestibles, calle Columela, 33.
Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.
Y en casa de los boticarios y u tramarios.
Sotero Izquierdo, farmacéutico, plaza de la Iglesia.

En San Fernando.

LA HIGIENICA Y DELICIOSA

AGUA AZAHAR,

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico anti nervioso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

- Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

UN MILLÓN DE DEPOSITOS en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificacion, debe exigirse que las etiquetas y sellas de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

Depositos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

PARA LIVERPOOL.
El vapor JOVELLANOS, saldrá del 7 al 9 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35.
(338)-4s D. José Esteban Gomez.

ANUNCIOS.
Nuevo mes de María,
Librería de Morillas,
San Francisco 36.

Sintesis de la Creacion,

FOR

D. José G. de Arboleya y Duval,
Catedrático director de la Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, desp. cho de EL COMERCIO, al precio de 40 rs. vn. ejemplar.

Depósito de Máquinas para coser, de Andrés Alvarez.

Agente autorizado de la compañía fabricadora SINGER, de Nueva York.
MÁQUINAS PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES.

Se venden á plazos desde 40 reales vellón mensuales, para que puedan hacerse dueños de estas acreditadas máquinas en el término de un año.

En las ventas al contado se rebaja

10 por 100.

ENSEÑANZA GRATIS.

Surtido en hilos, hilos, accesorios y piezas sueltas para todos sistemas.

Agencias para máquinas SINGER, á 40 centísimos de real día.

En la calle 34, esquina á la del Rosario, establecimiento conocido por

Los Andreses.

(163)-s

CHOCOLATES

DE LA

COMPANIA ESPAÑOLA

Cunill y Compañía

DE

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR.

Paseo de Arenales, 8, barrio de Pozas.

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones, por sus exquisitas clases y perfecta elaboración, se espedan por mayor y menor en

CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garrate,

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33.

A los establecimientos de esta capital, as como tambien á los espendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA.—Para la esportacion de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se espedan en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garrate, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (117)

¿Quereis conservar siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD

perfectamente y obtendréis

tersura, frescura, afelpado

Paris, F. Viard & Co, 5 bis, rue Auber.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En las principales perfumerías.

VICHY

Propiedad del ESTADO FRANCÉS
Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.
TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, jaqueca, gota, cálculos urinarios, etc.

Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre. Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salon reservado para las señoras.—Salones de juego, de conversacion y de billar. Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.

Venden los productos de Vichy: En Cádiz, en casa de J. M. de Anduaga y de Serafin Jordan, farmacéuticos.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para mañana, á beneficio del primer actor y director de la compañía don Pedro Rico y del segundo galan don José Maria Justo.—El drama en tres actos, *El Bosque peligroso, ó los ladrones de la Calabria*.—Intermedio por la orquesta.—Se bailará *El ole con ole*. Por la orquesta el *Robinson*.—El disparate en un acto, *El tio Anquilla ó el torero del siglo*.—Concluyendo con el *Can Con parisien*.—A las ocho.

Entrada principal, 2 rs.—Id. de 3.º y 4.º piso. UN REAL.

CIRCO TEATRO ROMEO.—Funcion para mañana. La comedia en tres actos, *El libro albedrio*.—El sainete, *Las cursis burladas*.—A las ocho.

Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.